

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Badajoz, al mes, pesetas... 1  
 Provincias, trimestre.... 3

## PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes..... 1 50  
 Número suelto..... 0 15  
 Número atrasado..... 0 25

Anuncios, reclamos y comunicaciones a precios convencionales

# LA COALICIÓN

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMÁN

## ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces a la semana.

No se devuelven los originales

## DIRECCIÓN:

Morano Nieto, núm. 8

## ADMINISTRACIÓN:

Montesinos, núm. 29

á donde se dirigirá la correspondencia.

El 11 de Febrero de 1873.

## Recuerdos históricos.

Al llegar esta fecha, se multiplican en nuestra memoria los recuerdos de días más felices para España, en los que gobernantes, patriotas, políticos que sabían anteponer á sus ideas el bien del país, no políticos y gobernantes de los que se usan hoy, hicieron los mayores esfuerzos y los más grandes sacrificios por salvar á España, aunque se hundiera un régimen.

Entre los hombres que más respeto merecen por su lealtad y su nobleza con D. Amadeo, con las Cortes y con el país, se encuentra D. Manuel Ruiz Zorrilla, y de él son los párrafos que vamos á copiar primero, referentes á los sucesos que se desarrollaron en las horas que mediaron desde que le anunció la dimisión don Amadeo, como presidente del Consejo, hasta que de ella se dió cuenta á las Cortes.

Decía así, nuestro inolvidable jefe:

«Consignado está en el *Diario de Sesiones* lo ocurrido en el Congreso durante la tarde del día 10; pero conviene á mi propósito recordar algo de lo que antes de abrirse la sesión había ocurrido, así como de lo que sucedió al día siguiente hasta la proclamación de la República.

«Los generales Sanz y Malcampo primero, el general Topete y el Sr. Sedano más tarde, y los mismos señores Topete y Malcampo en el momento en que me disponía á ir al Congreso, me rogaron á nombre de los conservadores que continuara en mi puesto con las condiciones que quisiera, prometiéndome la ayuda incondicional de todos sus amigos que en aquellos momentos estaban reunidos con el duque de la Torre, considerándome entonces la más segura garantía del orden, de la propiedad y de la familia. Mi contestación fué una negativa terminante, como se la había dado antes á Figueras, Pi, Castelar, Fernández González y Abarzuza, y como se la dió después á Salmerón y á la multitud de amigos, diputados y senadores y á mis compañeros de ministerio que me solicitaban en nombre de otras ideas y de otros intereses. Prescindiendo de la pretenciosa visita del director de *La Época*, Sr. Escobar, á quien no recibí, y que habló con mi secretario «en nombre de todos los que tenían camisa limpia.»

«Y la resistencia era difícil. Los que en nombre de los conservadores hablaban, eran dos hombres á quienes en lo íntimo de mi alma tengo jurada gratitud eterna, cualquiera que sea nuestra situación política y la distancia que de ellos me separe, recordando el decisivo apoyo de la Marina, á la causa de la revolución, y el día en que nos recibieron á bordo de la escuadra en Cádiz.

«Los que invocaban la libertad y los intereses revolucionarios constituían la mayoría de la Cámara que se había elegido, siendo yo Presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, y lo hacían en nombre del partido de que era jefe, recordando todo aquello que más podía influir en mi espíritu en aquel instante supremo y decisivo para la causa de la libertad y de la revolución. Y éstos eran azuzados por los republicanos sin distinción de posición ni de matices, á quienes siempre agradeceré las consideraciones de que les fui deudor hasta el último momento.

«Pero mi determinación estaba tomada, y á pesar de la situación en que quedé con el rey, que hasta donde es posible en asunto tan grave he explicado á mis lectores, permanecí en las Cortes hasta que se votó el Gobierno, y partí al día siguiente para Portugal.

«Me retiré abandonando la posición

más sólida que hombre alguno público haya tenido en su patria, pudiendo abrazar cualquiera de las dos banderas que se iban á disputar el poder, para lo que no me habrían faltado pretextos, queriendo prescindir de las inspiraciones de mi conciencia, á las que he obedecido siempre y he de seguir obedeciendo en lo que me quede de vida. Pude abrazar la causa de la República, con lo que sin perder la poderosa fuerza que en mi partido tenía, hubiera adquirido inmenso prestigio en las masas republicanas; y lo podía hacer en nombre de las ideas que había defendido toda mi vida, para desenvolverlas y traducirlas en leyes dentro de la nueva forma de gobierno. Pude continuar al frente del gobierno aceptando las ofertas conservadoras en provecho y engrandecimiento personal, al menos por el momento, pero esto hubiera sido faltar á mi tradición y á los principios liberales y parlamentarios de toda mi vida. Y podía hacerlo invocando el miedo que lo desconocido inspiraba, suponiendo faltas de poderes en la Cámara, con miles de pretextos, que nunca faltan en cierto orden de ideas y para cierto género de actos, cuando se quieren justificar con el bien público las arbitrariedades y los golpes de Estado. Pude, si hubiera querido, conservar el gobierno, y ser mediador entre los unos y los otros, y defender que se debía consultar al país, procurado que fuera bajo mi dirección.

«Nada de esto hice; todo lo rehúse lastimando y dejando en el abandono mis amigos más queridos; disgustando á los republicanos; haciendo crecer los sentimientos conservadores y dando un día de placer á los alfonosinos, mis enemigos encarnizados de siempre, y me retiré sin dejar ni un periódico que me defendiera ni un amigo que estuviera conforme con este acto, y sin intención ni deseo de responder á los denuestos, á las injurias y á las calumnias que contra mí pudieran publicarse y se publicaron por todas partes y en todos los tonos, no atreviéndome á disculparme ni siquiera mis amigos, y echándose como nunca sobre el vencido los adversarios de distintos campos; que no hay que pedir conciencia á los intereses lastimados ni á las pasiones desencadenadas y menos aún en los momentos supremos para la vida de un pueblo.»

Figueras, que estaba al tanto de lo que ocurría, preguntó al presidente del Consejo en la sesión del 10 de Febrero, qué medidas estaba dispuesto á adoptar ante la grave crisis porque atravesaba el país; pero Ruiz Zorrilla mostrósese reservado, contestando que, aunque extraoficialmente ocurrieran cosas gravísimas, oficialmente nada ocurriría y por tanto las Cortes debían limitarse á esperar el desarrollo de los sucesos sin tomar iniciativa alguna.

Figueras, apoyado por Rivero, insistió en que las Cortes tenían el derecho y hasta el deber de conocer la situación del país, cuidando de poner remedio á sus inmediatos males.

Presentóse una proposición para que el Congreso se declarara en sesión permanente y la defendió el mismo Figueras, manifestando sus temores de que las veinticuatro horas de plazo que pedía el gobierno, pudieran emplearlas los enemigos de la libertad para destruir las conquistas revolucionarias.

Zorrilla y Martos, intentaron oponerse á la proposición, pero ésta fué al fin aprobada, quedando constituido el Congreso en sesión permanente, aunque sin deliberar.

A las tres de la tarde del 11 de Febrero se reanudó la sesión, ocupando las inmediaciones del Palacio del Congreso una compacta muchedumbre que daba vivas á la República.

## Dimisión de Amadeo

Un secretario dió lectura á la siguiente comunicación que había recibido el gobierno:

«Al Congreso: Grande fué la honra que merecí á la Nación Española eligiéndome para ocupar su trono; honra tanto más por mí apreciada, cuanto que se me ofrecía rodeada de las dificultades y peligros que lleva consigo la empresa de gobernar un país tan hondamente perturbado.

«Alentado, sin embargo, por la resolución propia de mi raza, que antes busca que esquiva el peligro; decidido á inspirarme únicamente en el bien del país, y á colocarme por cima de todos los partidos; resuelto á cumplir religiosamente el juramento por mí prometido á las Cortes Constituyentes, y pronto á hacer todo linaje de sacrificios por dar á este valeroso pueblo la paz que necesita, la libertad que merece y la grandeza á que su gloriosa historia y la virtud y constancia de sus hijos le dan derecho, creí que la corta experiencia de mi vida en el arte de mandar sería suplida por la lealtad de mi carácter, y que hallaría poderosa ayuda para conjurar los peligros y vencer las dificultades que no se ocultaban á mi vista, en las simpatías de todos los españoles, amantes de su patria, deseosos ya de poner término á las sangrientas y estériles luchas que hace tanto tiempo desgarran sus entrañas.

«Conozco que me engañó mi buen deseo. Dos años largos ha que ciño la corona de España, y la España vive en constante lucha, viendo cada día más lejána la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo. Si fuesen extranjeros los enemigos de su dicha, entonces, al frente de estos soldados, tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la Nación son españoles; todos invocan el dulce nombre de la patria; todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor de combate, y entre el confuso, atronador y contradictorio clamor de los partidos; entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible atinar cual es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tamaños males.

«Lo he buscado ávidamente dentro de la ley y no le he hallado. Fuera de la ley no ha de buscarlo quien ha prometido observarla.

«Nadie achacará á flaqueza de ánimo mi resolución. No habría peligro que me moviera á desceñirme la corona si creyera que la llevaba en mis sienes para bien de los españoles, ni causó mella en mi ánimo el que corrió la vida de mi augusta esposa, que en este solemne momento manifiesta, como yo, el vivo deseo de que en su día se indulte á los autores de aquel atentado. Pero tengo hoy la firmísima convicción de que serían estériles mis esfuerzos é irrealizables mis propósitos.

«Estas son, señores diputados, las razones que me mueven á devolver á la nación, y en su nombre á vosotros, la corona que me ofreció el voto nacional haciendo de ella renuncia por mí y por mis hijos sucesores.

«Estad seguros de que al desprenderme de la corona no me desprendo del amor á esta España tan noble como desgraciada, y que no llevo otro pesar que el de no haberme sido posible procurar la todo el bien que para ella mi leal corazón apetecía.— AMADEO.

«Palacio de Madrid 11 de Febrero de 1873.»

Aunque todos esperaban este mensaje, su lectura produjo gran impresión en la Cámara, anunciando el presidente Rivero que desde aquel momento la soberanía nacional, en toda su integridad, residía en las Cortes.

Inmediatamente se pasó una comunicación al Senado para que se uniera al Congreso, y ambos cuerpos en nombre de la nación diesen respuesta al documento que acababa de leerse.

A las tres y media de la tarde se reunió el Senado con el Congreso, tomando Figuerola asiento al lado de Rivero y leyó segunda vez la comunicación del rey, y habiendo resignado el Gobierno los poderes en la Asamblea, nombróse una comisión encargada de contestar á aquél, de la cual fué ponente Castelar que redactó el siguiente mensaje:

LA ASAMBLEA NACIONAL Á S. M. EL REY D. AMADEO I.

«Señor: Las Cortes soberanas de la Nación española han oído con religioso respeto el elocuente mensaje de V. M., en cuyas caballerosas palabras de rectitud, de honradez, de lealtad, han visto un nuevo testimonio de las altas prendas de inteligencia y de carácter que enaltecen á V. M., y del amor acendrado á esta su segunda patria, la cual, generosa y valiente, enamorada de su dignidad hasta la superstición y de su independencia hasta el heroísmo, no puede olvidar, no, que V. M. ha sido Jefe del Estado, personificación de su soberanía, autoridad primera dentro de sus leyes, y no puede desconocer que honrando y enalteciendo á V. M., se honra y enaltece á sí misma.

«Señor: Las Cortes han sido fieles al mandato que traían de sus electores y guardadores de la legalidad que hallaron establecida por la voluntad de la Nación en la Asamblea Constituyente. En todos sus actos, en todas sus decisiones, las Cortes se contuvieron dentro del límite de sus prerrogativas, y respetaron la autoridad de V. M. y los derechos que por nuestro pacto constitucional á V. M. competían. Proclamando esto muy alto y muy claro, para que nunca recaiga sobre su nombre la responsabilidad de este conflicto, que aceptamos con dolor, pero que resolveremos con energía, las Cortes declaran unánimemente que V. M. ha sido fiel, fidelísimo guardador de los respetos debidos á las Cámaras; fiel, fidelísimo guardador de los juramentos prestados en el instante en que aceptó V. M., de las manos del pueblo, la corona de España Mérito glorioso, gloriosísimo en esta época de ambiciones y de dictaduras, en que los golpes de Estado y las prerrogativas de la autoridad absoluta atraen á los más humildes, es no ceder á sustentaciones desde las inaccesibles alturas del trono, á que sólo llegan algunos pocos privilegiados de la tierra.

«Bien puede V. M. decir en el silencio de su retiro, en el seno de su hermosa patria, en el hogar de su familia, que si algún humano fuera capaz de atajar el curso incontrastable de los acontecimientos, V. M., con su educación constitucional, con su respeto al derecho constituido; lo hubiera completa y absolutamente atajado. Las Cortes, penetradas de tal verdad, hubieran hecho, á estar en sus manos, los mayores sacrificios para conseguir que V. M. desistiera de su resolución y retirase su renuncia. Pero el acontecimiento que tienen de inquebrantable carácter de V. M., la justicia que hacen á la madurez de sus ideas y á la perseverancia de sus propósitos, impiden á las Cortes rogar á V. M. que vuelva sobre su acuerdo, y las deciden á notificarle, que han asumido en el Poder supremo y la soberanía de la Nación, para proveer en circunstancias tan críticas y con la rapidez que aconseja lo grave del peligro y lo supremo de la situación, á salvar la democracia, que es la base de nuestra política, la libertad, que es el alma de nuestro derecho, la Nación, que es nuestra inmortal y cariñosa madre, por la cual estamos decididos á sacrificar sin esfuerzo, no sólo nuestras individuales ideas,



sino también nuestro nombre y nuestra existencia.

En circunstancias más difíciles se encontraron nuestros padres á principios del siglo, y supieron vencerlas inspirándose en estas ideas y en estos sentimientos. Abandonados por sus reyes; invadido el suelo patrio por extrañas huestes; amenazada por aquel genio ilustre que parecía tener en sí el secreto de la destrucción y la guerra; confinadas las Cortes en una isla donde parecía que se acababa la Nación, no solamente salvaron la patria y escribieron la epopeya de la independencia, sino que crearon sobre las ruinas dispersas de las sociedades antiguas la nueva sociedad. Estas Cortes saben que la Nación española no ha degenerado, y esperan no degenerar tampoco ellas mismas en las austeras virtudes patrias que distinguieron á los fundadores de la libertad en España.

«Cuando los peligros estén conjurados; cuando los obstáculos estén vencidos; cuando salgamos de las dificultades que trae consigo toda época de transición y de crisis, el pueblo español, que mientras permanezca V. M. en su noble suelo ha de darle todas las muestras de respeto, de lealtad, de consideración, porque V. M. se lo merece, porque se lo merece su virtuosísima esposa, porque se lo merecen sus inocentes hijos, no podrá ofrecer á V. M. una corona en lo porvenir, pero le ofrecerá otra dignidad, la dignidad de ciudadano en el seno de un pueblo independiente y libre.

Palacio de las Cortes 11 de Febrero de 1873.»

Fué aprobado unánimemente este mensaje y se nombraron comisiones que debían entregárselo al ex-rey y acompañarle hasta la frontera, después de lo cual se dió lectura á la siguiente proposición:

«La Asamblea Nacional reasume todos los poderes, y declara como forma de gobierno de la Nación, la República, dejando á las Cortes Constituyentes la organización de esta forma de gobierno.

«Se elegirá, por nombramiento directo de las Cortes, un Poder ejecutivo que será amovible y responsable ante las Cortes mismas.

«Pi y Margall.—Nicolás Salmerón.—Francisco Salmerón.—Laguero.—Figueras.—Molini.—Fernández de las Cuevas.

La anterior proposición la apoyó Pi y Margall, en un discurso que causó impresión en la Cámara, pero aún así y todo, hubo diputados que mantuvieran que las Cortes no podían cambiar la Constitución del Estado, por ser ordinarias.

«Salmerón combatió esta tendencia, haciendo un llamamiento á los republicanos.

La intervención de Ruiz Zorrilla hizo que cambiara el aspecto del debate. «Antes de votarse esa proposición,—dijo en síntesis,—debe nombrarse un gobierno que responda del orden».

Rivero contestó que él respondía del orden si le ayudaba el Gobierno Ruiz Zorrilla.

Este negóse á sentarse en el banco azul aunque la acordase la Asamblea.

Rivero como presidente de las Cortes que asumía en aquel momento los poderes, mandó á los ministros en nombre de la patria y de la Asamblea Nacional que ocupasen el banco azul mientras las Cortes elegían otro.

Martos y Ruiz Zorrilla quisieron hacer observaciones, pero Rivero que pese á todo su gran talento y llevado de miras que no es del caso analizar, había perdido la cabeza, ó se le había subido el cargo á ella, exigió á los ministros en formas desusadas que obedecieron sus órdenes.

Protestaron Zorrilla y Martos, contra tamaño atropello moral; la Cámara se alborotó, un diputado preguntó á Rivero quién le había dado la dictadura; éste cambia el mandato imperativo en ruego; á Martos se le ofrece ocasión, para pronunciar aquellas célebres frases: «No está bien que contra la voluntad de nadie, parezca que empiezan las formas de la tiranía el día que la monarquía acaba»; y Rivero se queda sin la presidencia del Poder Ejecutivo.

Martos y Sardoal se declararon republicanos en aquella misma sesión.

Ruiz Zorrilla, el que sin sus escrúpulos pero con sus energías y sus dotes de gobierno hubiera conservado la república, sintiendo arder en su pecho el amor á los nuevos ideales que defendió luego, entendió que no era decente en él dar en aquellos momentos el paso que diera al ver la bandera de la República en el arroyo, y

luego de examinar la proposición de Pi, dijo:

«No debo, y aunque pudiera y debiera, no quiero ser republicano, y tampoco soy monárquico, y esto es mi desgracia, porque yo tengo que decir aquí y puedo decirlo después de ocho meses que he estado al frente del gobierno, que todas mis simpatías, que todos mis sentimientos, que todos mis afectos son para las que están del lado de la libertad.» Terminó diciendo, que aquella noche concluía su historia política, y que la última de las vergüenzas para los revolucionarios de Septiembre, para todos los hombres liberales, sería la restauración, con sus errores y su impotencia.»

Cuando estaban ya consumidos todos los turnos, pidió la palabra Castelar, comprendiendo que en aquella salemne deliberación era necesaria su voz elocuente y las Cortes acordaron que la proposición de Pi y Margall se votase por partes, primero la forma de gobierno y después la elección de Poder Ejecutivo.

Por 285 votos contra 32 de los alfonsinos fué proclamada la República, aquella República tan breve como desafortunada, que luchamos por restaurar hoy bajo otras bases y con hombres menos contumaces en el desacierto.

«Será este el último aniversario de la proclamación de aque la República, que celebremos en la monarquía?»

## CLARIDADES

Romero Robledo, entre otras infinitas faltas, tiene la de la memoria.

Y así se explica que como presidente de la Cámara popular no se acuerde de lo que defendió como diputado.

Y que para dar gusto al sacristanesco Maura, trate de mermar derechos á las minorías.

Y que se manifieste arbitrario y déspota como el más inculto bajá de Turquía.

¡Vaya por Dios! ¡Lo que cambian los hombres!

¡Y pensar después de todo esto que somos mortales!

Los primeros telegramas de encuentro entre rusos y japoneses, anuncian que éstos habían pegado á aquéllos; que los chicos habían zurrado á los grandes.

Casi siempre ocurre lo mismo; pero á la larga... á la larga se cumple fatalmente el refrán que dice: «el pez grande se come al chico.»

Y no hay quien ampare al débil.

¡Oh! el derecho internacional qué gran cosa es, cuando hay detrás una poderosa nación, un poderoso ejército y una poderosa marina.

Pasado el chubasco de lo de Nozaleda, Maura se cree ya casi eterno en el Gobierno.

¡Pobre hombre!

Con todo el talento que le atribuyen y que nosotros no le vemos por ninguna parte, como no sea en forma de verbosidad incontinente, ¿no comprenderá que sus días gubernativos están contados?

Pero señor ¿no se conocerá ese hombre, y conociéndose, no comprenderá que dada su manera de ser y obrar á ese conflicto seguirá, otro y luego otro, hasta que á todo su poder se lo lleve la trampa?

¿No recordará el juicio que le merecía á su cuñado Germán, que lo conocía bien y le superaba en talento aunque no hiciera tan brillante papel en una jaula?

Las minorías del Congreso presentaron un voto de censura al presidente, pero el presidente, que lo es el fresco Romero Robledo, s que tan ídem.

Es lo que el antequerano dirá: ¿A mí censuritas? ¡Buena!

Deci fidamente los diputados no conocen... á quien no han visto

## COMIDILLA CASERA

La Diputación ni cobra ni paga.

II

El Nuevo Diario de Badajoz ocúpase de nuestro artículo del número anterior y

hace una ligera indicación á nuestras manifestaciones relativas á la bien intencionada gestión económica del presidente señor Bravo, aunque hoy *veñida* por los «obstáculos tradicionales» que vienen embrollando y desacreditando la administración provincial.

Hace también una referencia á nuestra excitación respecto á renuncia ó delegación de la Presidencia de la Corporación si él no se considera con fuerzas suficientes para vencer esos obstáculos, y la llamada de atención al Sr. Gobernador pidiéndole convoque aquélla para el reparto del contingente del año actual.

El colega omite apreciaciones y comentarios sobre estos asuntos y sobre el estado desastroso de la administración económica de la Diputación

Nosotros veríamos con gusto que tanto este periódico, como *La Región* y demás colegas locales, cada cual desde su particular punto de vista, aportasen su opinión, su consejo y su ayuda á este angustioso estado de cosas que tan hondamente afecta á importantísimos servicios de la provincia, y á vitales intereses de la capital, que paga con extricta puntualidad sus 20.000 duros de contingente anual á la Diputación, en tanto que solo once pueblos adeudaban á la misma el año anterior 760.000 pesetas, deuda que hoy seguramente se habrá acrecentado en progresión creciente por cuanto las causas de la agravación subsisten y los remedios no aparecen por ninguna parte.

Entendemos que Badajoz, como los demás pueblos buenos pagadores de la provincia, se encuentran en el derecho, y mejor aún en el deber, de procurar la defensa de sus administrados contra los perjuicios que aquella desecertada administración les ocasiona; perjuicios que, además de la perturbación de los servicios que les afectan, se traduce en aumento de los repartos en sus cuotas de contingente para cubrir las deficiencias de los cobros y los intereses devengados á los contratistas, abastecedores y arrendatarios del contingente provincial; sobrecargas que contra toda justicia han de soportar por la consentida y escandalosa administración de los pueblos malos pagadores, que si cobran de los contribuyentes, el dinero no llega á la caja provincial.

¿Dónde se filtra? ¿Quién lo consiente? Por esta razón creemos es de gran oportunidad la intervención de la prensa periódica en el estudio de estas cuestiones, ya que la Diputación no se reúne, y cuando se reúne lo hace en dos ó tres sesiones-relámpago, y así sale ello.

No presumimos de acertar en todas nuestras apreciaciones ni en todos nuestros cálculos. Por esta razón también es oportuna y conveniente aquella intervención de nuestros colegas que indudablemente habría de redundar en pró de los intereses públicos.

Por nuestra parte, aun cuando estos deplorables asuntos nos brindan abundante tema contra el régimen político provincial, hijo legítimo del régimen monárquico que nos arruina, descartaremos este punto de vista de la cuestión y nos concretaremos solamente en estos trabajos á lo meramente administrativo en la vida regional y municipal de la provincia; aspecto en el cual confiamos nos ayudarán nuestros colegas locales y los provinciales *El Demócrata Extremeño*, de Villafranca, y *El Popular*, de Olivenza, cuya intervención nos parece muy indicada.

Podrán ejercerla con éxito, discutiendo el nuevo concierto escriturado entre la Comisión provincial y el ex-contratista de suministros Sr. Tejedor, concerniente al pago de los enormes débitos que con el mismo tiene contraídos la Diputación.

Convendría que este concierto lo diera la Diputación á conocer al público y á los contribuyentes, que son los que en definitiva tienen que pagar los vidrios rotos, si es que le queda alguno sano á la corporación provincial

Aumentase su palpitante actualidad en todas estas cuestiones con el anuncio que en el *Boletín Oficial* del día 10 aparece convocando licitadores para el arrendamiento de la cobranza del contingente provincial, en la siguiente forma:

### Diputación Provincial.

«De conformidad con lo que preceptúa el art. 29 del Real decreto de 26 de Abril de 1900, se hace público por medio de este anuncio que la Comisión provincial, previa declaración de urgencia, y haciendo uso de la facultad 3.ª del art. 98 de la ley orgánica vigente, ha acordado sacar á subasta, así que espire el plazo de los veinte días que señala el referido art. 29, el arriendo de las cuotas que deben abonar los

pueblos de esta provincia por contingente provincial ú otros repartimientos que hayan figurado ó figuren en los presupuestos provinciales, ya por corriente, ya por ampliación, ya por atrasos, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la corporación.

Badajoz 29 de Enero de 1904.—El Vicepresidente de la Comisión provincial, Francisco Navarro.

¿En qué quedamos? El actual arriendo ¿ha dado resultados aceptables?

Nosotros creemos que *ha podido y debido darlos muy satisfactorio*, si no se hubiesen opuesto á ello los consabidos *obstáculos tradicionales*, el caciquismo odioso.

¿Es que la Comisión provincial y demás señores diputados se han dispuestos á quitar de enmedio esos obstáculos?

Nuevos puntos de vista son estos que se ofrecen á la consideración de la prensa regional

### Una nota.

En el proyecto de ley de bases de reforma de la Administración municipal y provincial, próximo á ser discutido en el Congreso, base vigésima segunda, se lee lo siguiente:

«La Hacienda pública los recaudará (los repartos y recargos del contingente provincial) juntamente con sus propios haberes, poniendo la Delegación el producto efectivamente realizado á disposición de la provincia respectiva.»

Si esto llega á ser ley, que mucho lo dudamos, *porque es bueno*, seguramente que no se dará el caso, como en la actualidad ocurre, de que la Diputación por su administración deplorable, venga á ser inconsciente, pero eficaz, protectora de usureros y prestamistas contra sus propios empleados, sin contar con los apuros, compromisos y anomalías con que tiene que luchar el suministro de géneros, comestibles, ropas, etc., para los servicios de los establecimientos provinciales.

### Equivocaciones

Ni profetas ni no profetas somos ni queremos ser en lo que pueda hacer la Junta provincial de Instrucción pública al tratar de la elección de habilitado del magisterio público en el distrito de Jerez.

Ni conocemos al Sr. Vera ni tratamos al Sr. Repiso.

Ni de la designación del uno ni de la derrota del otro hemos de sacar ningún provecho.

Nos dijeron lo que ocurrió, lo consignamos en nuestras columnas, y esperamos la resolución de la Junta provincial, para si nos parece injusta, condenarla, agrádele ó no le agrade al *Correo de Extremadura*, á quien como periódico mixto de político, literario y profesional, parece que le preocupa esta cuestión.

Esto es todo cuanto tenemos que decir al donosísimo colega.

### En el Ateneo

Hace pocas noches terminó el ilustrado catedrático de Literatura, D. Braulio Tamayo, las series de conferencias que con el título de «Orígenes de la lengua castellana», ha desarrollado ante numeroso público que acudía al Ateneo ganoso de escuchar su autorizada palabra.

El Sr. Tamayo ha recibido muchas felicitaciones, y los socios lamentan que tan noble conferenciante no continúe tratándose del tema en cuestión que había despertado mucho interés.

La modestia del Sr. Tamayo nos priva de escuchar sus lecciones, que este nombre merecían sus conferencias, y á la par que lo lamentamos, enviamos al joven catedrático nuestra sincera felicitación.

En la sección de Ciencias morales y políticas siguen discutiéndose las bases, que el Sr. Murriel presentó al tema *Los bienes comunales y el problema agrario en Extremadura*.

El salón del Ateneo se vé muy concurrido, y á la tribuna pública asisten muchos obreros.

El problema que se debate es de mucho interés, y en esta ocasión más que nunca, teniendo en cuenta la crisis que atraviesan los obreros del campo.

En la última sesión, hicieron uso de la palabra los Sres. López Prudencio, Rubio, Molina, Márquez, Segovia, Tamayo y Birreiro.

También están aludidos algunos concejales, socios del Ateneo, para que intervengan en esta importante cuestión.



¡Ojalá resulte algo provechoso para remediar tanta miseria!

El concurso artístico abierto por la sección de *Literatura y Artes*, promete grandes resultados, á juzgar por las muchas postales que se están recibiendo en la Secretaría del Ateneo.

Se han recibido tarjetas de Madrid y Sevilla, y en cuanto pasen unos días, según tenemos entendido, se hará la exposición anunciada en las bases del concurso.

A la Secretaría del Ateneo acuden todas las noches muchos socios, que distraen un rato examinando las postales que se reciben.

### La crisis obrera

Sigue sin conjurarse. El Ayuntamiento sin un cuarto que destinar á ese objeto.

Los obreros sin ocupación. Sus estómagos sin recibir alimento necesario á la vida.

Sus familias en el propio caso. Y en esta situación, verdaderamente triste para los que se preocupan de las desdichas de los pobres, para los que llevan á todas partes y no preenden echar de sí el resquemor de sus desdichas, para los que se complacen en sentir con ellos, se presenta un día como el de hoy, relativamente espléndido, nuncio de tiempo mejor y de cese de hambre y males para los obreros del campo, y esto es motivo á nuestra complacencia y á nuestra sincera alegría, que no quisiéramos que se desvaneciese por un cambio brusco de temperatura.

Saludemos con júbilo el día de hoy y pidámos á la providencia que se apade de los necesitados.

### ¡Pobrecitos árboles!

Sr. Alcalde: el poste indicador puesto en la Plaza de Minayo, prohibiendo el tránsito de carruajes, ha sido tronchado por su base.

Los paños ó rodrgones puestos en los árboles de la acera del Matadero, van desapareciendo por segunda vez, no obstante haberlos atado la última con alambre.

De la nueva plantación puesta en la carretera del Parque de Castelar, van descortezando algunos árboles, y, al paso que vamos, sucederá lo que todos los años, y es que después de gastar el Ayuntamiento miles de pesetas en higienizar y hermohear la población con arbolado, son contadas las plantas que llegan á disfrutar de larga vida.

Después de todo, resulta una inocentada viviendo en un país como el nuestro, en donde, por desgracia, tanto abundan los salvajes vestidos á la europea, el poner árboles sin que éstos tengan una especie de coraza que los defienda en parte de las aviesas intenciones y criminales pasatiempos de los *zulus* de la tierra.

Entendemos que costaría muy poco revestir los troncos de los árboles jóvenes con varas de acacia espinosa, zarzas, escobas del barrido de las calles, etc., etc., atadas á los mismos con alambre, de manera que los mal intencionados encontrarán un obstáculo y un castigo inmediato al tratar de poner en práctica sus malos instintos.

### El proyecto de Catastro.

El leído por el presidente del Consejo de ministros en el Senado es muy extenso, pues consta de 76 artículos.

En el artículo primero se dice que el catastro servirá para la determinación y representación de la propiedad territorial en sus diversos aspectos.

Servirá igualmente para aplicaciones económicas, sociales y jurídicas y para el equitativo reparto de los tributos, especialmente de la contribución territorial.

Se fundará el catastro en los trabajos geodésicos y topográficos efectuados por el Instituto Geográfico en las estadísticas agrícolas y en los trabajos de evaluación.

Se utilizarán los trabajos ya efectuados que puedan aprovecharse.

Se confía la formulación del catastro á las direcciones generales del Instituto Geográfico y estadístico y de Contribuciones.

¡Ay!, mucha falta estará haciendo en todas partes que esa obra se realice; pero sobre todo en Badajoz, donde apenas si hay tierra oculta, y no de pobres,

### Una carta

El discreto é inteligente D. Lorenzo Sola, que, sin figurar, ha estado siendo el verdadero director de la compañía de zarzuela que actuó el invierno último en el coliseo de López de Ayala, al despedirse de nosotros, nos suplicó publicáramos la siguiente:

«Sr. Director de LA COALICIÓN.

Muy señor mío: Son tantas las pruebas de simpatías recibidas de mis numerosos amigos y en general de todo el público, que al abandonar este cuto vecindario, no puedo menos de hacer presente á todos mi gratitud y reconocimiento.

Honra y halaga esto tanto, señor director, sobre todo al artista que vive errante, apartado de seres queridos, que sería descortés si no hiciera estas sinceras manifestaciones, contando como es consiguiente, para su publicación con la amabilidad que tanto le caracteriza y con los buenos sentimientos que anidan en su alma.

De ellos recibí muchas pruebas. Por lo precipitado de mi viaje no he podido despedirme personalmente de tanto amigo, y le ruego de cabida en las columnas de su ilustrado periódico á esta carta con la cual envío un cariñoso saludo al hospitalario Badajoz.

Muchas gracias á todos. Es de usted afectísimo servidor y agradecido amigo q. s. m. b.,

LORENZO SOLA.

Queda complacido el Sr. Sola y por nuestra parte deseamos al apreciable amigo mucha salud y muchos negocios. El Sr. Sola es artista muy discreto y estuicioso, y esto unido á su modestia y caballerosidad lo hacen muy recomendable á las empresas y á los públicos.

### Para el Sr. Alcalde

Llamamos la atención del Sr. Merino sobre lo que ocurre en el reparto de calles y distr. tos para el servicio farmacéutico de la beneficencia municipal, y apelamos á sus sentimientos de justicia para que corrija el mal.

Es soberanamente injusto, pugna contra los más elásticos sentimientos de igualdad, que mientras en el último año ha habido farmacéutico como el Sr. Verdejo, que por referido servicio cobró 2.049'60 pesetas, y otros que percibieron sumas aproximadas, haya otros, como los Sres. Camacho y Navarro que cobraron 1.010'26 y 931'19 pesetas respectivamente; esto es, la mitad y menos de la mitad que el farmacéutico primeramente citado.

Bien comprendemos que el suministro de medicinas no se puede medir tan exactamente, que no resulte una peseta de diferencia entre lo que sirvan los unos y suministren los otros; pero algo puede hacerse para aproximarse á una igualdad de la que ahora se halla muy distante el reparto de ese servicio.

Confiamos en los buenos propósitos y en las mejores intenciones del Sr. Merino.

### Había contestación

Si el Sr. Santos Redondo se hubiera fijado en los datos que LA COALICIÓN publicó, á propósito de lo gastado en el parque de Castelar, y meses en que se hizo, hubiera podido negar en la última sesión al señor Merino que fueran rigurosamente ciertas sus manifestaciones de que la mayor parte de las obras del parque de Castelar se verificaron en un tiempo en que carecían de ocupación los obreros.

El Sr. Santos vino conforme con nuestra opinión, y mereció nuestros aplausos, al afirmar que ciertas obras debieran reservarse para épocas como la que atravesamos.

Ahora conviene poner la mira en crisis futuras y preparar trabajo para que los auxilios del Ayuntamiento á los obreros, sean remuneratorios.

### ¿Qué aseo!

Sr. Alcalde: Nada más repugnante que la carretera de la estación y paseos laterales en los días últimos, con motivo de las lluvias.

Señor jefe de la estación: Nada más asqueroso que el patio de carruajes de la estación del ferrocarril en la misma fecha y aun hoy.

Cualquier aduar de Marruecos se avergonzaría de ofrecer un aspecto análogo.

En nombre del vecindario que contribuye al tesoro del común; en nombre del vecindario que llena de oro las arcas de la compañía, pedimos al alcalde y la compañía de M., Z. y A. que corrijan los males que denunciáramos.

Hay cosas que avergüenzan.

### Á D. Antonio Maura.

La cosa, Antonio, se enreda y vas á perderlo todo, por defender da ese modo á tu amigo Nozalea.

Te muestras muy arrogante, muy soberbio y muy altivo, y hasta duro y agresivo de palabra y de semblante.

En el Congreso has hablado como habla un *baratero*, resuelto, á trevido, fiero, y á guerrear preparado; pero ya te lo dirá el valiente Salmorón,

que en esa grave cuestión, darle á la lengua sabrá.

¡Y cómo te va á poner!!! Ni el padre que te engendró, ni la que al mundo te echó, te van allí á conocer.

La Prensa y España entera en contra tuya se halla, y en esa feroz batalla... un descalabro te espera.

Has dicho allí que á Valencia Nozalea irá de hijo; ira... pero puedes, hijo, comprometer su existencia.

Y harás un triste papel si lo mandas... por que sí, y al llegar el pobre allí, le hacen tiras la piel.

Dices que irá rodeado de bayonetas allá; ¡eres bueno el baile será que le tengan preparado!

¡Ah, miserables reptiles, qué valientes os volveis, cuando apoyados os veis por muchos Guardias civiles!

Pero, en fin transige, Antonio; varía por Dios el plan, y no seas, por San Juan... el mismísimo demonio.

Serán tus intentos vanos; pues veo que tú, á estas horas, por completo, chico, ignoras lo que son los valencianos.

No des lugar, Antonio, á que por una imprudencia, corra la sangre en Valencia, y en ella se lance el grito de «¡Muera el fraile traidor!»

«¡Muera el fraile descalzo!» «¡Muera el fraile criminal, y muera su defensor!»

Detén el brazo un instante; no hagas más sangre verter, que por tu culpa, á mi ver... ¡ya se ha vertido bastante!

Madrid, «alamanca, Infiesto y Jumi la te odiarán por sanguinario, y dirán que eres un hombre funesto.

No debes así abusar ni ser tan terco y tan tonto, ¡no las vayas... (tal vez pronto) todas juntas á pagar!

Cede, cede, en la cuestión; depón tu arrogancia fiera, y dale una vez siquiera gusto á esta pobre nación.

Y si desoyes, amigo, el saludable consejo que te da este pobre viejo, me voy á enfadar contigo y no te voy á querer;

y cuando llegue á testar, no, no te voy á dejar ni tampoco un alfiler.

Y si tú mi parecer quisieras seguir en esto, debes dejar e puesto, debes dejar el Poder;

pues tú con tu gran talento, con tu audacia y tu valor creo que estarás mejor... encerrado en un convento.

ANTONIO HERNÁNDEZ ARIAS. Puebla de la Reina y Enero 30 de 1904.

### DE AQUÍ Y DE ALLÁ

A la muerte de su padre, ocurrida hace algunos quince días, ha tenido que agregar nuestro correligionario don Raimundo Mediero, la de su hija Francisca, niña de corta edad que era su encanto y el de su familia.

Nos asociamos al nuevo y legítimo dolor que embarga el ánimo de nuestro amigo y de su joven esposa.

Anteayer tuvimos el gusto de saludar en esta población á nuestros estimados amigos D. Dim's Gramontel, de Don Benito, y D. Teodoro Gramontel, de Alburquerque, quienes ayer salieron para los pueblos de su domicilio.

Los vecinos y propietarios de la plazuela de la Soledad, tienen el propósito

de cambiar, á su costa, el empedrado y acerado de dicha plazuela, por otro de baldosines hidráulicos, á condición de que se impida el tránsito de carruajes.

También tienen el propósito de colocar arcos voltaicos que sirvan de punto de apoyo al toldo que piensan colocar en el verano.

En este sentido han visitado al Alcalde, para interesarlo, y se proponen hacer lo propio respecto á todos los señores del Ayuntamiento una comisión de referidos vecinos.

Si mayores inconvenientes no existieran, nosotros creemos que el Concejo debe atender á dicha representación en lo que demanda.

Para asuntos particulares vino á Badajoz en los últimos días nuestro estimado correligionario y amigo D. Agapito Pérez Lázaro, quien evacuados aquellos, regresó á Barcarrota, donde reside.

La *Región Extremeña* publica en su número de ayer un trabajo, poniendo de relieve las cualidades por demás estimables que resaltan en el nuevo Gobernador militar de esta provincia don Luis Molina Olivera.

Nos complace sobremanera que el general que reemplazó al Sr. Serrano, sea como éste un militar pundonoroso y un cumplido caballero.

Hoy es esperado en esta capital nuestro querido director, D. Pedro Gazapo, quien para asuntos particulares, marchó hace algunos días á Oivenza.

Le acompañarán su esposa y sobrinas.

Aceptamos como buenas las explicaciones del *Nuevo Diario*, acerca de las razones que ha habido para que no se haya anunciado todavía la segunda subasta de las obras del Instituto general y técnico, y nos complace que sean tan buenas las disposiciones del Alcalde, Sr. Merino, cuanto afecta á la pronta iniciación del derribo de los vetustos muros del antiguo convento de Santa Catalina.

Sin mas comentarios que los que hace nuestro colega *El Eco de Trujillo*, publicamos la siguiente noticia:

«Han sido llevados al próximo pueblo de Aldea Centenera, para ser curados por una *saludadora* allí domiciliada y que goza de gran fama en esta comarca, varios niños del arrabal Huertas de Animas que fueron mordidos por un perro con quien jugaban, el cual parece estaba hidrófobo.

Y esto ocurra en los albores del siglo XX.

¡Pobre Dr. Pasteur! Mientras haya *saludados* en el mundo, trabajo y grande ha de costar le quepan en la cabeza á millares de personas tus notables experimentos.

### Alma española

Su texto escogidísimo da á este período una fisonomía especial que nadie podrá disputarle. En el número octavo, que acabamos de recibir, se anuncian importantes mejoras, entre ellas las de ampliar á diez y seis sus páginas, sin aumento en el precio, y se insertan sobresalientes trabajos de Valle-Inclán, Martínez Ruiz, Semper Talis, Luis de Tapia, Claudio Frollo, Maetz, Fray Candil, Asensio Más, Alejandro Sawa, Jenaro A. as, Angel Guerra, dibujos de R. Baroja, Karicato y Sancha Lengó, fotografías de Compañy, y una preciosa plana á todo color por Binda.

En la librería de D. Antonio Arqueros, se han recibido últimamente los siguientes libro:

«El Aburrimento», por Tard eu.

«El Tesoro de los Umildes», por M. Maetslinch.

«Los Saticos Latinos», por German Salinas.

«La Busca», por Pio Baroja.

«La Literatura del día», por V. González Serrano.

«Teatro», por J. Benavente.

«Notas Coloniales», por Arturo Amblard.





# LA CUBANA

CONFITERIA, PASTELERIA  
COLONIALES Y  
MOLINO DE CHOCOLATE

## Sebastián Nicolás

FRANCISCO PIZARRO 15. SUCURSAL, MORENO NIETO 1  
**BADAJOS.**

Se recomienda con preferencia  
prueben los cafés tostados  
de esta Casa

TOSTADOR DE CAFÉ EN FUNCIONES  
De tan delicada operación está encargado un operario  
experto, bajo la inspección del dueño de LA CUBANA.

MADRE DE DIOS

Almacenes de maderas y materiales de construcción

DE  
**Cayetano Pesini**

CASTILLO, 16 Y 18, BADAJOZ

Tablones, tablas pisos, barrotes, alfagias, mel-  
duras y cajonería, en pino, rojo, blanco, de tea,  
portugués.

Azulejos, material refractario, yesos, cementos,  
barros prensados, inodoros, lavabos, urinarios, ti-  
nas, baldosas de vidrios, téjas estriadas, crista,  
para monteras, vidrios impresos, mosaicos, este-  
yolas, papeles pintados, paneaux decoratifs, to-  
gido de caña, cuero asfaltado, adoquines, adornos  
de cemento y todo lo relativo á construcción y  
decorado.

Catálogos, notas de precios y presupuestos.  
La primera y más importante casa en Extre-  
madura en esta clase.

DROGUERÍA

DE  
**EDUARDO CAMACHO**

Soledad, 29

**BADAJOS**

Drogas y productos químicos para la In-  
dustria y las Artes, Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores en pastas y pol-  
vo. Barnices, Brochas y artículos para pin-  
tores Aguas minerales naturales, Sosa cáu-  
tica, Jaboncillo, Colofonia, Tintes, Biberon-  
es, Geringas y Bragueros.

Naftalina para preservar la ropa de la po-  
lilla. Esponjas de todas clases.

POLVOS PARA MATAR INSECTOS.

Destrucción segura y radical de todos los  
insectos dañinos y enemigos del descanso  
de las personas. Son inofensivos para las  
personas y animales domésticos. PARA LOS  
PROPIETARIOS: Asbestina, pintura al agua,  
permanente y lavable, para edificios, made-  
ras y hierro.

Se ruega al público visite nues-  
tras Sucursales para examinar los  
bordados de todos estilos: enca-  
jes, realce, matices, punto vainica,  
etc., ejecutados con la máquina

Doméstica Bobina Central

la misma que se emplea univer-  
salmente para las familias en las  
labores de ropa blanca, prendas  
de vestir y otras asimilares.

Máquinas para toda in-  
dustria en que se emplee  
la costura.

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:

Badajoz: Constitución, 19.

Almendralejo: Real, 25

Zafra: Sevilla, 7

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

MAQUINAS SINGER

PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50  
semanales

La Compañía fabril "Singer,"

CONCESIONARIOS EN ESPAÑA:

ADCOCK Y C.<sup>la</sup>

Perfumería y Pasamanería

DE

**LEONARDO RODRIGUEZ**

10, calle de San Juan, núm. 10

BADAJOS

En este acreditado establecimiento en-  
contrará el público las más altas noveda-  
des en adornos para vestidos.

Inmensa colección de paraguas, desde  
lo mejor hasta lo más económico.

Gran surtido en medias, calcetines

y camisetas propio todo para la presen-  
te estación.

Esencias de todas clases, Aguas de  
Colonia florida y lavanda, tinturas para  
el cabello, pasta, polvos y elixir para los  
dientes.

Botonaduras, pulseras, cadenas para  
reloj, carteras, tarjeteros, portamonedas  
y cabas para viaje.

Expenduría de tabacos.

NO OLVIDARSE:

San Juan, 10 - Badajoz

La mejor Emulsión de Aceite de Hígado de Ba-  
calao con hipofosfitos de cal y de sosa, es la pre-  
parada por NAVARRO.

Frasco, 1 peseta. — 1 kilo, 2'40 pesetas.

Con los sellos preparados por NAVARRO, de  
saparecen los dolores nerviosos en la cara y ca-  
beza á los diez minutos.

Caja con seis sellos, 1'50 pesetas; con doce sellos  
2'50 pesetas.

Elixir preparado por NAVARRO, para quitar  
instantáneamente el dolor de muelas, existiendo  
picadura.

Frasco 0'75 pesetas.

Reumatol preparado por NAVARRO, contra  
los dolores reumáticos.

Frasco 3 pesetas.

Farmacia de D. Francisco Navarro

De Gabriel 4 (frente á las Descalzas)

BADAJOS

Venta

De tres columnas de hierro fundido,  
para construcciones.

Razón: Meléndez Valdés, 44.

TALLER DE COCHES

DE

**MÁXIMO BLANCO.**

Construcciones y composturas de to-  
das clases.

Larga, 57, Badajoz

A LOS QUINTOS DE 1904

Por 750 pesetas depositadas en el  
Banco de España ó casa de Banca, antes  
del sorteo, La General en España  
domiciliada en Madrid, Caba Alta, 2,  
2.º, redime del servicio activo por sus-  
cripción, según se expresa en las con-  
diciones, ó se entregan al interesado  
otras 750 pesetas para el completo de la  
redención.

La General en España tiene  
cumplidos todos sus compromisos con-  
traídos en el año 1903.

Representante en Badajoz y su pro-  
vincia: D. Cayetano Valaer Grajera,  
Procurador y Agente de negocios, San  
Blás, 15, pral.

COLEGIO PAX-AUGUSTA

DE 1.ª ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

A CARGO DE

**D. FÉLIX CALLEGO,**

SUCESOR DE

**D. León Pozas y Pozas**

GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-  
pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matriculas para la sección de 1.ª  
enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se  
preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el  
Seminario Conciliar.

También se ha instalado en este Colegio la Academia prepara-  
toria para el cuerpo de Correos, que dirige el Sr. Santos Redondo,  
individuo del mismo y uno de los profesores de nuestro Centro.

Se facilitan reglamentos.

LA AMUEBLADORA.

3 Y 7, MORENO NIETO, 3 Y 7

(antigua calle de Sta. Catalina ú Obispo)

Grandes existencias en toda clase de  
muebles espejos y camas de hierro.

Camas de matrimonio con barra dorada  
desde **38 pesetas.**

Elegantes cortinajes.

Precios sin competencia.

**JULIO MARTINEZ**